

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Nombre de la promoción o concurso:

Bonificación en Recargas de Tiempo Aire.

Vigencia:

Del 01 de Enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar monto de bonificación.

Cobertura geográfica:

Válido para toda la República Mexicana.

Productos Participantes:

Cuenta Nómina BanCoppel.

Objeto de la promoción:

Campaña dirigida a todos los clientes BanCoppel, que tengan contratada una Cuenta Nómina BanCoppel y que reciban depósitos constantes por concepto de portabilidad de nómina y cualquier otro pago recurrente de al menos \$3,000 mensuales; que hayan realizado una recarga de tiempo aire en la App BanCoppel, de mínimo \$50 MXN con cargo a su Cuenta Nómina BanCoppel.

Bases de la promoción:

Se otorgará un 10% de bonificación sobre el monto acumulado de las recargas de tiempo aire realizadas desde la App BanCoppel. Las recargas se tendrán que realizar con Cuenta Nómina BanCoppel y deberá ser de al menos \$50. El monto acumulado es a mes vencido, con dos periodos que abarcan de los días 21 al 6 de cada mes y del día 7 al 20.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Tener contratado el producto Cuenta Nómina BanCoppel
- Tener activo el servicio de Portabilidad de Nómina, donde BanCoppel funja como institución receptora
- Recibir durante los últimos tres meses depósitos de al menos \$3,000 mensuales en su Cuenta Nómina BanCoppel

Participan:

Personas físicas que cumplan con los requisitos antes mencionados, en caso de no cumplir con los depósitos recurrentes por concepto de portabilidad se perderá el beneficio.

Mecánica:

Los clientes con Cuenta Nómina BanCoppel podrán realizar recargas de tiempo aire con cargo a su Cuenta Nómina BanCoppel a través de la App BanCoppel a una o varias de las compañías telefónicas, para ser acreedores a un 10% de bonificación sobre el monto acumulado durante dos periodos que abarcan de los



días 21 (veintiuno) al 6 (seis) de cada mes y del día 7 (siete) al 20 (veinte) de cada mes durante toda la vigencia de la campaña.

Para llevar a cabo la asignación de la bonificación por cliente, se considerará el monto acumulado durante dos periodos que abarcan de los días 21 (veintiuno) al 6 (seis) de cada mes y del día 7 (siete) al 20 (veinte) de cada mes, correspondiente a la fecha en donde se realizó la compra de tiempo aire.

Se estará generando dos días después al término de cada periodo (día 8 y 22 respectivamente) una base de datos con todos los clientes que reúnan todos los requisitos, de esta manera se obtiene el monto acumulado por cliente.

El cliente estará recibiendo la bonificación durante los primeros 10 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la base de datos que corresponda al periodo a validar.

Ejemplo 1: Por un monto total acumulado en un periodo de \$300 MXN (Trescientos Pesos 00/100 M.N.), el cliente estará recibiendo una bonificación de \$30 MXN (Treinta Pesos 00/100 M.N.).

Ejemplo 2: Por un monto total acumulado en un periodo de \$500 MXN (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) el cliente estará recibiendo el 10% de bonificación que equivale a \$50 MXN (Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).

Restricciones:

- Campaña válida únicamente para clientes que tengan contratada una Cuenta Nómina BanCoppel y cumplan con los requisitos.
- En caso de que el cliente no tenga activo el servicio de portabilidad y no cumpla con tener depósitos recurrentes por al menos \$3,000 mensuales, perderá el beneficio.
- Si durante 3 meses (90 días) consecutivos no recibe depósitos constantes que sumen al menos \$3,000 al mes, perderá los beneficios
- Promoción no válida para clientes de Cuenta Efectiva Digital, Cuenta BanCoppel Clic, Cuenta Efectiva Cheques, Cuenta Efectiva Jóvenes, Producto Básico General y Producto Básico de Nómina.
- Las recompensas son personales e intransferibles.
- Es responsabilidad del cliente llevar el conteo de sus recargas realizadas y la suma del monto acumulado dentro del periodo correspondiente ya que por ninguna razón o circunstancia BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple entregará o informará a través de ningún medio información sensible de las cuentas de nuestros clientes a personas que no estén autorizadas por el titular de la cuenta.
- Los clientes no deberán mostrar ningún tipo de bloqueo en la Cuenta Nómina BanCoppel al momento de recibir la bonificación, de lo contrario no podrá ser entregado.
- En caso de fallecimiento del cliente titular que reciba la bonificación, ésta podrá ser reclamada por el beneficiario que aparezca en el contrato de la Cuenta Nómina Bancoppel, que haya firmado el cliente titular, tomando como corte de las transacciones la fecha del deceso del cliente titular.
- Campaña no válida para empleados de Grupo Coppel, ni el personal de las agencias de publicidad que prestan servicios a BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus Filiales y Empresas del Grupo Corporativo, se reservan
 el derecho de limitar o prohibir la participación en esta campaña a cualquier persona en caso de existir
 algún tipo de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la campaña y/o de los productos o
 servicios de BanCoppel o si el participante titular no cumple totalmente con los requisitos de participación
 establecidos en los presentes términos y condiciones.



Advertencia: Cualquier intento hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico relacionado con esta campaña o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar la indemnización correspondiente por daños y perjuicios a cualquier persona, ante las autoridades competentes y por la vía correspondiente.

Si por cualquier razón, la campaña no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta o que afecte a la administración, seguridad, integridad o la correcta realización de la campaña, BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple se reserva el derecho, discrecionalmente, de cancelar, retrasar, modificar o terminar la promoción; previo aviso al público por el mismo medio por el que se dé a conocer la campaña.

Dudas o aclaraciones: En caso de requerir información de su situación financiera, el cliente deberá acudir directamente a la sucursal de su preferencia para solicitar un estado de cuenta o estado de movimientos

Aviso de Privacidad: Consulta el aviso en <u>www.bancoppel.com/acerca_bancoppel/aviso.html</u> | La participación en esta campaña implica la aceptación de la totalidad de las bases y mecánicas de la misma, las que son inapelables, siendo BanCoppel el único para interpretarlas.

Legales:

Cuenta Nómina BanCoppel es un producto de BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple.

Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación de la Cuenta Nómina BanCoppel en bancoppel.com.

Beneficio exclusivo para clientes Nómina BanCoppel con depósitos recurrentes por concepto de Portabilidad.



Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx

APP BanCoppel, para poder operar la aplicación deberás firmar el contrato de Servicios Digitales en tu sucursal más cercana.